DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 1737
Número de Repertorio: 3982

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Julio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1737 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301435937	BOWEN CAVAGNARO EMILIO SEGUNDO	COMPRADOR
1304670407	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
DEPARTAMENTO	1114407001	62594	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 03 julio 2023

Fecha generación: lunes, 03 julio 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 4 7 8 9 7 3 O Z T K P H W

Factura: 001-002-000079747

20231308001O00619

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20231308001O00619

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LINA CEDEÑO RIVAS NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	29 DE JUNIO DEL 2023, (9:17)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVETNA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
BOWEN CAVAGNARO EMILIO SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301435937

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-08-2002
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	EMILIO BOWEN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1301435937

OBSERVACIONES:	ESCT. NO.1902 DEL 2002

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20231308001O00619

MATRIZ	
FECHA:	29 DE JUNIO DEL 2023, (9:17)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-08-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1902

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
BOWEN CAVAGNARO EMILIO SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301435937
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-08-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1902

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NUMERO: MIL NOVECIENTOS DOS .- (1902) .-

COMPRA VENTA DEL DEPARTAMENTO NO. 101 COMPUESTO DE DOS PLANTAS PLANTA ALTA y PLANTA BAJA UBICADO EN EL EDIFICIO CONJUNTO RESIDENCIAL " FLORIDA 1 " URBANIZACION MANTA 2000 DEL CANTON MANTA .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-QUE OTORGA LA SEÑORA BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

A FAVOR DEL SEÑOR EMILIO SEGUNDO BOWEN CAVAGNARO .-.-.-.-.-.-

CUANTIA TOTAL USA S/ 525,68 DOLARES .-

.-.-.--.-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dia veintisiete de Agosto .- del dos mil dos , ante mí; Abogada Maria Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del Cantón, comparecen: Por una parte la señora **BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ**, de estado civil casada, Estudiante ; I, por otra parte el señor **EMILIO SEGUNDO BOWEN CAVAGNARO** , de estado civil casado ; Ambos comparecientes son mayores de edad , ecuatorianos con residencia en esta Ciudad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerloss personalmente y de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadania , doy fé.- Bien instruídos en el objeto y resultados de esta escritura de " **COMPRA VENTA** " a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos; con amplia libertad y conocimiento, las señoras otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparecen, otorgan y suscriben esta escritura

de Compra venta, por una parte la señora BRENDA RATTI RAMIREZ, de estado civil casada, interviene por sus propios derechos, ya que siendo casada mantiene Capitulaciones matrimoniales celebrada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi el siete de Febrero de mil novecientos noventa y siete , la misma que se adjunta como documento habilitante , legalmente capacitada para efectuar esta venta, parte esta que en adelante será llamada sencillamente "LA VENDEDORA" I, por otra parte el señor EMILIO SEGUNDO BOWEN CAVAGNARO, de estado civil casado, interviene por sus propios derechos, legalmente capacitado para aceptar esta compra, parte esta que en adelante se le podrá llamar sencillamente " EL COMPRADOR ".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES: La señora BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ, **expone:** Que es dueña y poseedora de un Edificio denominado Conjunto Residencial "**FLORIDA 1** " ubicado en la Urbanización "MANTA 2000" del Cantón Manta, el mismo que lo adquirió de la siguiente manera: El terreno signado con el número siete (7) de la Manzana Veintitrés de la Urbanización MANTA 2000 por compra al señor RAUL XAVIER DONOSO GAIBOR Y SEÑORA , mediante escritura celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón Manta Abogado Raúl González Melgar el once de Junio de mil novecientos noventa y siete, e inscrita el veinte de Junio del mismo año de su otorgamiento ; lote que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el FRENTE: Veinticinco metros y Avenida Dos; Por Atrás: con veinte metros y lote número Uno (1); Por el Costado Derecho: Veintitrés metros cero cinco centimetros y lindera con área comunal; por el Costado Izquierdo: Veintidos metros cincuenta

centimetros, terreno que tiene una Superficie total de QUINIENTOS SEIS METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS .- Posteriormente se realizó una Constitución de Propiedad Horizontal del Conjunto Residencial " FLORIDA 1" ubicado en la Urbanización Manta 2000 del Cantón Manta, la misma que fue celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón Manta a cargo del Abg. Raúl González Melgar el veintisiete de Febrero de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita el doce de Abril del dos mil dos .- **TERCERA: COMPRA VENTA** .- Con estos antecedentes anotados la vendedora señora BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ , tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación en favor del comprador señor EMILIO SEGUNDO BOWEN CAVAGNARO, el Departamento No. 101 ubicado en dos plantas Planta Alta y Planta Baja .- **PLANTA BAJA** .- Planta compuesta de sala, comedor, cocina, dormitorio/baño , dormitorio de servicio/baño , en 1/2 baño social , circulación vertical (escaleras) y lavanderia; esta planta presenta los siguientes linderos y dimensiones: Por arriba lindera con planta alta perteneciente al departamento del mismo espacio aéreo; Por Abajo lindera con terreno de la Edificación; Por el Norte, lindera con patio común hacia la Avenida No.02 en seis metros Sur: lindera con patio común hacia el lote No. uno en cuatro metros sesenta centimetros; Este, partiendo del vértice noreste hacia el Sur, en siete metros diez centimetros; luego gira hacia el Oeste en un metro treinta centimetros; luego gira hacia el Sur, en cero punto treinta metros; Luego gira hacia el Oeste en cero punto diez metros y luego gira hacia el sur en cuatro metros cincuenta centimetros linderando con

patio común hacia área comunal ; Oeste: Lindera con planta baja perteneciente al departamento 102 y patio común en doce metros .- **PLANTA ALTA:** Planta compuesta de dormitorio , sala de estar y baño general; esta planta presenta los siguientes linderos y medidas: Por arriba lindera con espacio aéreo; Por Abajo, lindera con planta baja perteneciente al departamento del mismo; Por el Norte: lindera con vacio hacia patio común en seis metros ; Sur: Lindera con vacio hacia cubierta de la planta baja perteneciente al departamento del mismo en seis metros ; Este: Lindera con vacío hacia patio común en siete metros sesenta y cinco centimetros; Oeste: Lindera con planta alta perteneciente al departamento 102 en siete metros sesenta y cinco centimetros .- Este departamento la vendedora lo transfiere con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta .- **CUARTA: PRECIO.-** El precio total pactado de mútuo acuerdo entre los contratantes es el de QUINIENTOS VEINTICINCO 68/100 - DOLARES (S/. 525.68 dólares.) , - . que la vendedora declara tenerlo recibido de contado, en dinero efectivo, a su satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto; así mismo declara que el departamento vendido se encuentra libre de gravámen, prohibición de enajenar, hipoteca, garantia, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravámen que determine la antedicha Ley .- **QUINTA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCION .-** La vendedora por sus propios derechos faculta al comprador para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta .-

SEXTA: ACEPTACION.- Los otorgantes aceptan el contenido de la presente escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado mediante este contrato. **LA DE ESTILO** .- Usted Señor Notario, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura como son los deseos de los otorgantes. Firmado. Abg. Alberto Yntriago. Matricula No. (1469) del colegio de Abogados de Manabi .- BRENDA RATTI RAMIREZ.- EMILIO BOWEN CAVAGNARO .- (Hasta aqui la Minuta).- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabala, y Patriótico, con el certificado que se agrega, juntamente con el de avalúo comercial municipal .- En esta venta no se exige el pago del Impuesto de la Renta y su adicional, según Ley .- Me fue presentado el certificado del señor Tesorero Municipal del Cantón y del Cuerpo de Bomberos, estableciéndo que dicha vendedora no es deudora de los predios urbanos y de dicha Institución respectivamente.- Leida que les fue esta escritura a los señores otorgantes por mi la Notaria de principio a fin y en alta voz, la aprueban, quedándo facultado el comprador para que solicite su inscripción y ratificándose en su contenido, firman conmigo la Notaria en unidad de acto. DOY FE.-

f)

BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ.-CED.NO. 130467040-7

vienen

f)

EMILIO SEGUNDO BOWEN CAVAGNARO

CED.NO.130143593-7

F)

LA NOTARIA PRIMERA

María L. Cedeño Rivas
NOTARIA
Notaria Pública Primera
MANTA

Valor $ 0.60

No. 5

Valor $ 0.60 ctv.

No 5524

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en UN DPTO. 101 P.A. perteneciente a BRENDA RATTI RAMIREZ ubicada EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL FLORIDA cuyo AVALUO COMERCIA L PTE. COMPRA VENTA asciende a la cantidad de QUINIENTOS VEINTE Y CINCO 68/100 DOLARES USD 525.68)

Nota: no causa impuesto a las utilidades.

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta	$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	$
Mejoras	
Diferencia Neta:	$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	$
Impuesto Causado:	
Por los primeros $	$
Por el exceso $	
TOTAL DE IMPUESTO:	$

Manta, 12 de Abril del 2002 del 200

ECON. ENRIQUE CANTOS GARCIA
Director Financiero Municipal

Gráficas "Color Print" Telefax: 623665 - Manta

ALCABALAS Y ADICIONALES

POR $ 42.94

Nº 011705

Manta, Abril 12 del 2002 del 200

Comunico a usted la celebración

una escritura pública de: compra venta de un Dpto. 101- P.A.

ubicado en C. RESIDENCIAL FLORIDA de la parroquia MANTA

del cantón MANTA que otorga BRENDA RATTI RAMIREZ

a favor

de EMILIO BOWEN CAVAGNARO

por el precio de $ 525.68 ; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle

CANCELADO 12 ABR 2002

ALCABALA	Impuesto Total	36.05
ADICIONALES	Defensa Nacional	2.63
	Benef. Guayaquil	5.26
	SUMAN $.:	42.94

Jenny Rivadeneira
JEFE DE RECAUDACION

TESORERO MUNICIPAL

GRÁFICAS "GUEVARA" - 12.2000 - FONO 613580 - TELEFAX 626206 - Manta

1114407002

Departamento de Avalúos y Catastro
MUNICIPALIDAD DE MANTA

Ab. Sa... Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

0089

Especie Valorada

$ 0.60 CTV.

Nº 08928

A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el catastro de predios urbanos en vigencia se encuentra registrado EL CONJUNTO RESIDENCIAL FLORIDA 1 DPTO. 101 P.A. de esta Ciudad de propiedad de **RATTI RAMIREZ BRENDA.**

Esta identificado con la clave catastral # 1114407002 y el Avalúo Comercial asciende a la cantidad de **$ 525.68 (QUINIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLLAR)**

Manta, Abril 12 del 2002

Ab. David Cedeño Ruperti
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO MUNICIPAL (pE)

M.A.R.

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Nº 0920038

1402

CUENTA DE CORRIENTE No. 0040050498

EFECTIVO 5.26

Manta, Agosto 27 20 2002
LUGAR FECHA

Consejo Provincial ...
CUENTA PERTENECIENTE A:

Notaría Pr...
INSTITUCION DEPOSITANTE:

FIRMA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL MANTA 27 AGO 2002 Camilo Véliz Valdez RECEPTOR - PAGADOR

DECLARO(AMOS) QUE EL ORIGEN DE LOS FONDOS ENTREGADOS A LA INSTITUCION SON LICITOS Y NO PROVIENEN DE NINGUNA ACTIVIDAD QUE CONTRAVENGA LA LEY DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y SICOTROPICAS. EXIMO(IMOS) AL BANCO DE TODA RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS, SI ESTA DECLARACION ES FALSA O ERRONEA.

SOLO PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO

R.U.C./CODIGO/C.C.

	CHEQUES DEPOSITADOS No.	VALOR
CHEQUES DE ESTE BANCO		
CHEQUES DE BANCOS LOCALES		
CHEQUES DE OTRAS PLAZAS		
TOTAL DEL DEPOSITO		5.26

SON: Cinco Dolares Veintiseis Ctvs Dolar

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE MANTA

Impuesto del 1 % adicional al de alcabala en las transmisiones de dominios de predios que valieren más de veinte mil suces (R.0. 375 de Nov. 29/49)

ORIGINAL Nº 07660 -A **Por S/.** 5.26

SEÑOR TESORERO DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE DE MANTA

Comunico a Ud. que se ha celebrado, ante el suscrito Notario Público el siguiente contrato de transmisión de dominio (compraventa o permuta).

1902

De Compra - Venta de Depart. No. 101 2 Plantas. Plant. Baja

Ubicado en Edificio Conjunto Residencial Flores. Urb. Manta 2000

Otorgado por La Sra. Brenda Germania Rotti Ramírez

A favor de Sr. Emilio Segundo Romero Coronado

En el precio de $ 525.68 Dólares

El 1 % 525.68 S/. 5.26

RECIBI

TESORERO

EL NOTARIO PUBLICO

Imp. Offset "Paz" Manta. Telefax 623665

$ 0.60 ctv.

5934

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PUBLICA ... MANTA

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

RATTI RAMIREZ BRENDA G. Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, abril 12 de 2002

VALIDA PARA LA CLAVES SIGUIENTES :

1114407002 FLORIDA I DPTO 101 P.A

~~# 111447001 " " " 101 P.B~~

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

LCDO. JORGE MENESES A.
TESORERO MUNICIPAL

Gráficas "Color Print" Telefax: 623665 - Manta

" C E R T I F I C A D O "

Por medio de la presente CERTIFICO: Que el Departamento # 101 de la señora BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ , se encuentra al dia en sus alicuotas, la menciomada coopropietaria puede hacer uso en bien a sus intereses del presente documento .-

Manta 20 de Agosto 2002

f)

LA ADMINISTRADORA.

DOY FE: QUE EN ESTA FECHA PROCEDO A PROTOCOLIZAR ESTE CERTIFICADO DE - ALICUOTAS PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO # 101 DE PROPIEDAD DE LA SRA. BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ , PERTENECIENTE AL EDIFICIO CONJUNTO RESIDENCIAL " FLORIDA I " URBANIZACION MANTA 2000 DEL CANTON MANTA .-

Manta 20 de Agosto 2002.

f).

LA NOTARIA 1a.

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA

Factura: 001-002-000079747

2023	13	08	01	O00619

SE OTORGO ANTE LA NOTARIA AB. MARIA LINA CEDEÑO RIVAS Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE COMPRAVENTA OTORGADO POR BRENDA RATTY RAMIREZ A FAVOR DE EMILIO BOWEN CAVAGNARO, AUTORIZADA EL 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2002.- ESCT. No.1902, COPIAS QUE SELLO Y FIRMO EN 6 FOJAS ÚTILES: **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA**. - MANTA, 29 DE JUNIO DEL 2023.- EL NOTARIO.

ABOGADO SANTIAGO ENRRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. - Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura Nº 1902, del 27 de agosto del 2002, DE COMPRAVENTA, OTORGADO POR BRENDA RATTY R. A FAVOR DE EMILIO BOWEN CAVAGNARO, hasta la presente fecha, **NO** existe razón al margen de haber sido RESCILIADA. - **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT, EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL EL CONSEJO DE LA JUDICATURA**. - MANTA, 29 de JUNIO del 2023.- EL NOTARIO.

ABOGADO SANTIAGO ENRRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

HOJA EN BLANCO

HOJA EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

62594

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23017933
Certifico hasta el día 2023-06-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: sábado, 17 junio 2017
Información Municipal:
Dirección del Bien: DEPARTAMENTO 101

Tipo de Predio: Departamento
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

DEPARTAMENTO -101 que se encuentra Implantado el CONJUNTO RESIDENCIAL FLORIDA 1 Departamento ubicado en 2 (dos) plantas: planta baja y planta alta.

PLANTA BAJA: planta compuesta de sala, comedor, cocina, dormitorio baño , dormitorio de servicio/baño, 1/2 baño social, circulación vertical (escaleras) y lavandería; esta planta presenta los siguientes y linderos y medidas:

Por arriba: lindera con planta alta perteneciente al departamento del mismo y espacio aéreo.

Por abajo: lindera con terreno de la edificación.

Por el Norte: lindera con patio común hacia la avenida # 2 en 6,00m.

Por el Sur: lindera con patio común hacia el lote # 1 en 4,60m.

Por el Este: Partiendo del vértice por este hacia el sur en 7.10,m luego gira hacia el Oeste en 1.30m luego gira hacia el sur en 0.30 m luego gira hacia el oeste en 0.10, y luego gira hacia el Sur en 4.50m liderando con patio común hacia área comunal

Por el Oeste, lindera con planta baja perteneciente al departamento 102 y patio común en 12,00m,.

* PLANTA ALTA: planta compuesta de dormitorio, dormitorio, sala de estar y baño general, esta planta presenta los siguientes y linderos y medidas:

Por arriba: lindera con espacio aéreo.

Por abajo: lindera con planta baja perteneciente al departamento del mismo.

Por el Norte: lindera con vacio hacia patio común en 6,00m.

Por el Sur: lindera con vacío hacia cubierta de la planta baja perteneciente al departamento del mismo en 6,00m.

Por el Este: lindera con vacio hacia patio común en 7,65m.

Por el Oeste: lindera con planta alta perteneciente al departamento -102- en 7,65m .

Cuadros de alícuotas del Departamento 101, Área neta 110, 61m2. Alícuotas 0.31,23% Área de terreno 158, 12m2. Área Común 94,58m m2. Área total 205,19m2.

SOLVENCIA: El departamento descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	999 viernes, 20 junio 1997	600	600
PROPIEDADES HORIZONTALES	CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	4 viernes, 12 abril 2002	134	151

PLANOS	PLANOS	6 viernes, 12 abril 2002	1	1
CAPITULACION MATRIMONIAL	CAPITULACIONES MATRIMONIALES	8 jueves, 29 noviembre 2007	51	55
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	867 martes, 17 diciembre 2019	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	868 martes, 17 diciembre 2019	5782	5786
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	871 miércoles, 18 diciembre 2019	5796	5800
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	115 viernes, 24 julio 2020	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	115 viernes, 24 julio 2020	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	121 martes, 28 julio 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 20 junio 1997 — **Número de Inscripción :** 999 — **Folio Inicial:** 600

Nombre del Cantón: MANTA — **Número de Repertorio:** 1951 — **Folio Final :** 600

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El lote de terreno signado con el número siete de la manzana Veintitres de la Urbanización Manta 2000. Superficie total de Quinientos seis metros cuadrados veintiocho decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DONOSO GAIBOR RAUL XAVIER	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 10] CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: viernes, 12 abril 2002 — **Número de Inscripción :** 4 — **Folio Inicial:** 134

Nombre del Cantón: MANTA — **Número de Repertorio:** 1671 — **Folio Final :** 151

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 febrero 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Propiedad Horizontal. La Sra. Brenda Geraldina Ratti Ramirez, de estado civil casada, con Capitulación Matrimonial. Los Departamentos ciento uno, ciento dos y ciento tres del Conjunto Residencial Florida Uno. El terreno se encuentra implantado el CONJUNTO RESIDENCIAL FLORIDA 1 esta ubicado en la manzana #23 lote #7 en la LOTIZACION MANTA 2000 de la Ciudad de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 10] PLANOS

Inscrito el: viernes, 12 abril 2002 — **Número de Inscripción :** 6 — **Folio Inicial:** 1

Nombre del Cantón: MANTA — **Número de Repertorio:** 1672 — **Folio Final :** 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 abril 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS del Conjunto Residencial "Florida 1".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : CAPITULACION MATRIMONIAL

[4 / 10] CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Inscrito el: jueves, 29 noviembre 2007 **Número de Inscripción :** 8 **Folio Inicial:** 51

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5974 **Folio Final :** 55

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 febrero 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Capitulación Matrimonial (Archivado en el Libro de Varios del Año 2007).BIENES; a) que todo los bienes adquiridos a partir del matrimonio, ingresan al regimen de sociedad conyugal siempre y cuando asi se deje expresado en el contrato de adquisicion o en su efecto, el bien sea adquirido a nombre del marido y mujer a manera de copropiedad. b) Que los bienes muebles, inmuebles, acciones en compañia etc. que sean adquiridos a titulo personal por cada uno de los conyuges no ingresan al regimen de sociedad conyugal, no forman parte del haber social, para lo cual renuncian sus gananciales expresan.. C) que no existe deudas conjuntas que afecten al regimen posterior de sociedad a formarse.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAPITULANTE	ARAY DUEÑAS MOISES LIDER VINICIO	SOLTERO(A)	MANTA
CAPITULANTE	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 10] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 17 diciembre 2019 **Número de Inscripción :** 867 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7497 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 diciembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Prohibicion de Enajenar bienes dentro del Proceso de Ejecucion coactiva No. DZ4- COAUAPC19-00000343. Oficio No. DZ4-COBOCVC19-00002465 Portoviejo, Diciembre 9 del 2019

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ALCIVAR ALCIVAR GALO ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 10] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 17 diciembre 2019 **Número de Inscripción :** 868 **Folio Inicial:** 5782

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7498 **Folio Final :** 5786

Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 diciembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Prohibiciòn de Enajenar bienes dentro del Procedimiento de Ejecución Coactiva No. DZ4-COAUAPC19-00000334. Oficio No. DZ4-COBOCVC19-00002475 Portoviejo, 09 Diciembre del 2019.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ALCIVAR ALCIVAR GALO ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[7 / 10] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: miércoles, 18 diciembre 2019 **Número de Inscripción :** 871 **Folio Inicial:** 5796
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7506 **Folio Final :** 5800
Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 diciembre 2019
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
PROHIBICION DE ENAJENAR Oficio No. DZ4-COBOCVC19-00002435 fehado 9 de diciembre del 2019 Juicio No. DZ4-COAUAPC19-00000335
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ALCIVAR ALCIVAR GALO ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[8 / 10] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: viernes, 24 julio 2020 **Número de Inscripción :** 115 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1773 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 marzo 2020
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Of. DZ4-COBOCVC20-00000322 Portoviejo, 27 de marzo de 2020. En relación con los Procedimientos de Ejecución Coactiva Acumulados No. DZ4-COAUAPC19-00000334 y No. DZ4-COAUAPC19-00000335. Dejar sin efecto la prohibición de enajenar ordenada mediante oficios No. DZ4-COBOCVC19-00002435 y No. DZ4-COBOCVC19-00002475 de fecha 09 de diciembre de 2019, que pesa sobre los bienes inmuebles inscritos en el Registro de la Propiedad de los cantones Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA		MANTA
DEUDOR	ALCIVAR ALCIVAR GALO ANDRES		MANTA
DEUDOR	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA		MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA		MANTA
DEUDOR	ALCIVAR ALCIVAR GALO ANDRES		MANTA
DEUDOR	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[9 / 10] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: viernes, 24 julio 2020 **Número de Inscripción :** 115 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1773 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 marzo 2020
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Of. DZ4-COBOCVC20-00000322 Portoviejo, 27 de marzo de 2020. En relación con los Procedimientos de Ejecución Coactiva Acumulados No. DZ4-COAUAPC19-00000334 y No. DZ4-COAUAPC19-00000335. Dejar sin efecto la prohibición de enajenar ordenada mediante oficios No. DZ4-COBOCVC19-00002435 y No. DZ4-COBOCVC19-00002475 de fecha 09 de diciembre de 2019, que pesa sobre los bienes inmuebles inscritos en el Registro de la Propiedad de los cantones Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA		MANTA
DEUDOR	ALCIVAR ALCIVAR GALO ANDRES		MANTA
DEUDOR	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA		MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA		MANTA
DEUDOR	ALCIVAR ALCIVAR GALO ANDRES		MANTA
DEUDOR	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[10 / 10] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: martes, 28 julio 2020 **Número de Inscripción :** 121 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1821 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 marzo 2020
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
CANCELACIÓN DE PROHIBICION DE ENAJENAR: Se cancela la Prohibición de Enajenar Nro.867 inscrita con fecha 17 de Diciembre del 2019, ordenada dentro del Procedimiento de Ejecución Coactivo Nro. DZA-COAUAPC19-00000343. Dicha cancelación se encuentra ordenada mediante PROVIDENCIA de fecha 30 de marzo de 2020 las 08h15. Oficio Nro.DZ4-COBOCUC20-00000324 Portoviejo, 30 de marzo de 2020 * Solicitud Nº SRI-2020-2380 Quito, 30 de marzo del 2020
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS		MANTA
DEUDOR	ALCIVAR ALCIVAR GALO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
CAPITULACION MATRIMONIAL	1
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	6
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	**10**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-06-29
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : BOWEN CAVAGNARO EMILIO SEGUNDO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23017933 certifico hasta el día 2023-06-29, la Ficha Registral Número: 62594.

ALCALDÍA

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 0 7 3 4 6 H 0 X F E V R

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

Nº 000469149

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
BOWEN CAVAGNARO EMILIO SEGUNDO	13xxxxxxx7	000003255	469149

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición	2023-06-29	**Expiración**	2023-07-29

Descripción — **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
06-2023/07-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-11-44-07-002, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-06-29 11:33:31 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

Nº 000469148

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
BOWEN CAVAGNARO EMILIO SEGUNDO	13xxxxxxx7	000003254	469148

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición	2023-06-29	**Expiración**	2023-07-29

Descripción — **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
06-2023/07-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-11-44-07-001, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-06-29 11:28:44 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

N° 062023-095263

Manta, jueves 29 junio 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BOWEN CAVAGNARO EMILIO SEGUNDO** con cédula de ciudadanía No. **1301435937.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 29 julio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
196139PUUUQXY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ALCALDÍA CIUDADANA | El Cambio Sigue

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062023-095318

N° ELECTRÓNICO : 227674

Fecha: *2023-06-30*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave:	1-11-44-07-001
Ubicado en:	CONJUNTO RESIDENCIAL FLORIDA 1 DEPARTAMENTO 101 (PLANTA BAJA+PLANTA ALTA) / URB.MANTA 2000 MZ-23 LOTE 7

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta:	110.61 m^2
Área Comunal:	94.58 m^2
Área Terreno:	158.12 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301435937	**BOWEN CAVAGNARO EMILIO SEGUNDO-**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	26,722.28
CONSTRUCCIÓN:	52,186.64
AVALÚO TOTAL:	78,908.92
SON:	SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHO DÓLARES 92/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. CERTIFICADO DE AVALUO PARA INSCRIBIR ESCRITURA TARDIA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD # 1902 AUTORIZADA ANTE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 27 DE AGOSTO DEL 2002 QUE OTORGA BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ A FAVOR DEL SEÑOR EMILIO SEGUNDO BOWEN CAVAGNARO

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

196196SIKLLH2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-06-30 10:34:17

N° 062023-095336

Manta, viernes 30 junio 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-11-44-07-001 perteneciente a BOWEN CAVAGNARO EMILIO SEGUNDO con C.C. 1301435937 ubicada en CONJUNTO RESIDENCIAL FLORIDA 1 DEPARTAMENTO 101 (PLANTA BAJA+PLANTA ALTA) / URB.MANTA 2000 MZ-23 LOTE 7 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $78,908.92 SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHO DÓLARES 92/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
196214QJTY2W7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR